

El Parlamento Andaluz insta a la Junta de Andalucía a establecer una moratoria de transgénicos experimentales

Ayer 23 de abril, la Comisión de Agricultura tomó esa decisión por 8 votos a favor y 7 en contra.

La Plataforma Andalucía Libre de Transgénicos (PALT) exige a la Junta que ponga en marcha, de una vez por todas, la voluntad del Parlamento.

Coincidiendo con la **Semana Andaluza de Lucha "por una Andalucía libre de transgénicos" 2014 (Nota 1)**, ayer 23 de abril se abordó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de Andalucía la **Proposición no de Ley en Comisión relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos experimentales para la agricultura, la alimentación y medio ambiente en Andalucía** presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía.

El texto original **se modificó**, a la baja, a propuesta del PSOE-A en su punto 1 y finalmente se aprobó con los votos favorables de IULV-CA y PSOE-A y los 7 en contra del PP-A.

En la redacción final de la PNL aprobada el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, y en concreto al Comité Andaluz de Control de Organismos Modificados Genéticamente para que:

1. Establezca una **moratoria en Andalucía sobre la liberalización de los organismos modificados genéticamente para la agricultura, alimentación y medio ambiente**, según las competencias recogidas en el Decreto 320/2010, de 29 de junio, por el que se regulan los órganos competentes y los procedimientos administrativos en materia de utilización confinada y liberación voluntaria de organismos modificados genéticamente.
2. **Inste al Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** a que haga lo mismo para los casos establecidos en el artículo 3.2 de la Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente.
3. Modifique el Decreto 320/2010, de 29 de junio, por el que se regulan los órganos competentes y los procedimientos administrativos en materia de utilización confinada y liberación voluntaria de organismos modificados genéticamente, para la **inclusión de la sociedad civil (personas productoras y consumidoras) en el Comité Andaluz de Control de Organismos Modificados Genéticamente**.

Pese a las modificaciones realizadas en el texto con la sustitución en el punto 1 de *“Establezca una moratoria inmediata para la prohibición de las actividades para la utilización confinada y liberación voluntaria de los organismos modificados genéticamente para la agricultura, alimentación y medio ambiente”* por *“Establezca una moratoria en Andalucía sobre la liberalización de los organismos modificados genéticamente para la agricultura, alimentación y medio ambiente”* y temiendo el posible uso de la **excusa de las competencias** para evitar poner en marcha el acuerdo del Parlamento Andaluz, la PALT recibe con mucha **satisfacción** la moratoria de transgénicos experimentales para la agricultura, la alimentación y medio ambiente en Andalucía y la inclusión de la sociedad civil en el CACOMG.

Para abordar la **puesta en marcha** del acuerdo parlamentario aprobado ayer, así como para avanzar en la moratoria de transgénicos en Andalucía establecida en septiembre de 2013 (Nota 2), que actualmente se encuentra completamente estancada, la PALT va a **solicitar con urgencia** una reunión con la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Recordamos que ante el incumplimiento del acuerdo parlamentario aprobado el pasado mes de septiembre por parte de la Consejería de Agricultura y la de Medio Ambiente, se ha puesto el caso en manos del Defensor del Pueblo Andaluz a través de una **queja pública** presentada el 14-02-2014 (Nota 3) que fue admitida a trámite el pasado 13 de abril.

Comunicado de Prensa

Sevilla, 24 abril de 2014

Notas:

1. En la Semana de Lucha contra los transgénicos, Andalucía exigirá una moratoria de transgénicos experimentales . En línea: <http://redandaluzadesemillas.org/centro-de-recursos/alianzas-y-convenios/palt-plataforma-andalucia-libre-de/comunicados/article/en-la-semana-de-lucha-contra-los>
2. Proposición no de Ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos en Andalucía. Expediente 9-13/PNLP-000042 (BOPA nº 296, de 20-09-2013). En línea: <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=bopa&id=83353>
3. La PALT denuncia ante el Defensor del Pueblo Andaluz el incumplimiento de la prohibición de transgénicos en Andalucía. En línea: <http://redandaluzadesemillas.org/centro-de-recursos/alianzas-y-convenios/palt-plataforma-andalucia-libre-de/comunicados/article/la-palt-denuncia-ante-el-defensor>

La PALT esta integrada por la Red Andaluza de Semillas "Cultivando Biodiversidad" (RAS), FACUA Andalucía, UCA-UCE, Ecologistas en Acción Andalucía, VSF Justicia Alimentaria Global, Federación Andaluza de Consumidores y Productores Ecológicos (FACPE), Asociación ECOVALIA, A-liadas por la Soberanía Alimentaria, CERAI, Ingeniería sin Fronteras Andalucía, Plataforma de Huertos Urbanos de Sevilla y Asociación La Talega. Y cuenta con el apoyo de Amigos de la Tierra, Entrepueblos, ASACO, COAG Andalucía, SOC/SAT y Greenpeace.

Más información: Plataforma Andalucía Libre de Transgénicos (PALT). Caracola del CIR – Parque de San Jerónimo s/n. 41015 Sevilla. Correo-e: andalucia.no.transgenicos@gmail.com. Web: www.redandaluzadesemillas.org/palt